



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0006292/2017

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente para la renovación de la designación por concurso determinado en resolución HCS 331/10.

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Químicas - Comité A designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Elba Ines BUJAN, mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio (fs. 81 - 82),

**TENIENDO EN CUENTA**

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 20/04/2017, en el cargo de **PROFESOR TITULAR (DE) –código 101-** de la **Dra. Elba Ines BUJAN** (Legajo 19024) con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones., del Departamento de Química Orgánica por el término estatutario vigente para la calificación de **Satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 64, 2. b)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°:** Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. HCD 1492/2017 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCION N°:**  
SC / adf

83

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC